



LEYENDA:

A- UNIDADES AMBIENTALES. ZONIFICACION TERRITORIAL.

UNIDAD DE ALTO NIVEL AGROPECUARIO: Ámbito del PA-6 donde hay un claro predominio del paisaje agrícola tradicional. La presencia de edificaciones u otros infraestructuras que pudieran causar un impacto visual o un deterioro de la calidad agropecuaria de la misma, es muy baja.

En general se corresponden con extensiones agrícolas fragmentadas como consecuencia de la expansión incontrolada del uso residencial (la densidad edificatoria es muy baja en comparación con los otros dos unidades diferenciados) y de la presencia de las numerosas vías principales que la dividen. Se pueden diferenciar claramente dos áreas en función de la pendiente del terreno:

- Superficies de mayor pendiente (entre el 5 y el 17%) localizadas en el perímetro del ámbito donde destaca la presencia de parcelas abancoladas (dominio el cultivo de papas, viñas, etc.) y zonas utilizadas como pastizales.
- Amplias extensiones llanas (pendiente < al 5%) donde predominan las divisiones parcelarias o modo "surtales".

Como infraestructuras importantes destaca la presencia de explotaciones ganaderas de tamaño tradicional/familiar e instalaciones equinas, las cuales en su mayoría se encuentran asociadas o próximas a edificaciones de uso residencial.

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrícola (Clase I).
- Parcelas agrícolas en cultivo por un lado, predominio de cultivo de secano el cual el cual presenta una relación directa con el sector ganadero (obtención de forraje y cultivo de avena, centeno, trigo, etc.) y por otro lado, presencia de parcelas destinadas al cultivo de regadío.
- Conservación de semillas tradicionales en los cultivos de secano (valor etnográfico).
- Presencia de numerosos bosquetes de repoblación compuestos en su mayoría por *Eucalyptus globulus* y *Cupressus* spp., salvo en el extremo norte donde existen bosquetes con predominio de elementos pertenecientes a la comunidad de Fayal-brezo.
- Presencia a lo largo del cauce de algunas barranqueras (ejemplo Bco. de González) de superficies ocupadas por cañaveras (*Arundo donax*), las cuales se han convertido en elementos conformadores del paisaje rural.
- Presencia de zonas donde el ganado, principalmente vacuno, pasta libremente (pastizal).
- Una pequeña superficie (15.022 m²) del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de San Diego", está incluido dentro del PA-6.

Impactos Previsibles:

- El ámbito se encuentra fragmentado por la presencia de numerosas vías principales en cuyos márgenes el suelo está clasificado como Suelo Urbano y/o Asentamiento Rural. A este fraccionamiento hay que unirle el propio que define el límite del PA-6. El fuerte desarrollo urbanístico en torno a estas vías limita la visión, en algunos puntos de las extensas superficies agrícolas.
- Presencia de edificaciones aisladas (sin formar un núcleo definido), estando en su mayoría destinados al uso residencial. Otras instalaciones como cerromientos, cuartos de queso, etc., no cumplen la normativa.
- Presencia de pistas (accesos a las edificaciones) que actúan como focos que contribuyen al deterioro ambiental del ámbito. Algunos tramos se encuentran en mal estado de conservación.
- Pérdida del valor agrícola del estéril debido a la falta de instalaciones para su tratamiento. La mayor parte es almacenado a la intemperie.

UNIDAD DE MEDIO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con amplias extensiones con predominio de uso agrícola, pero donde destaca la incipiente ganadería. Destaca que ejerce la significativa presencia de edificaciones y la ganadería extensiva que ejerce los núcleos límites clasificados como Suelos Urbanos y/o Asentamientos Rurales. Este hecho contribuye a un nuevo fraccionamiento de la unidad. Además, son zonas donde el riesgo de pérdida del valor agrícola del suelo por la ocupación de nuevas edificaciones es muy alta. En su interior también se ubican explotaciones ganaderas y equinas, o incluso algún invernadero.

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrícola (Clase I).
- Parcelas agrícolas en cultivo (tanto cultivos de secano como de regadío).
- Presencia a lo largo del cauce de algunas barranqueras (ejemplo Bco. de González) de superficies ocupadas por cañaveras (*Arundo donax*), las cuales se han convertido en elementos conformadores del paisaje rural.
- Presencia puntual de bosquetes de repoblación.

Impactos Previsibles:

- El elevado número de edificaciones que contribuyen a la pérdida de los valores agropecuarios de la unidad y al deterioro de la calidad paisajística. Estas edificaciones forman núcleos de tamaño variable, las cuales se encuentran muy dispersas dentro de estas microzonas, lo que lleva a una nueva fragmentación de su superficie. Los Suelos Urbanos y Asentamientos Rurales antiguos ejercen una fuerte presión.
- Presencia significativa de edificaciones e instalaciones con escasa calidad estética. La mayor parte de los accesos a éstas se corresponden con caminos asfaltados, o al menos homogeneizados, que actúan como focos para nuevas edificaciones.
- El uso residencial condiciona la posible instalación de futuras explotaciones pecuarias.

UNIDAD DE BAJO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con aquellas superficies incluidas dentro del PA-6 donde la densidad edificatoria de uso residencial es muy alta. La mayor parte de las edificaciones no están ligadas directamente a parcelas agrícolas, lo que se traduce en la creación de pequeños núcleos de características eminentemente urbanas.

Valores Naturales:

- Presencia de algunas parcelas agrícolas en cultivo.
- Suelos agrícolas de alto valor agrícola (Clase I).

Impactos Previsibles:

- Gran presión edificatoria de uso residencial: coincidencia con Suelos Urbanos y Asentamientos Rurales.
- Red vial bien desarrollada (a modo de trama urbana), que da servicio a las numerosas edificaciones existentes.
- En general la calidad estética de las edificaciones es muy baja (de una o dos plantas, sin guardar homogeneidad cromática ni de formas).
- Conflicto entre el uso residencial existente y el pecuario, debido a las molestias inherentes a esta actividad. Dificultad de instalar nuevas explotaciones en el futuro.

B- ELEMENTOS MÁS DESTACADOS DEL ESTADO ACTUAL.

- Principales granjas (vacuno, porcino, caprino, cunícola y avícola).
- Instalaciones típicas.
- Invernaderos.
- Instalaciones o infraestructuras singulares:
 - Naves.
 - Área de almacenaje.
 - Talleres.
 - Restaurante-bar.
- Cultivo de prófites.
- Rodales de vegetación con porte arbóreo y ornativo.
- Comunidades de cañaveras (*Arundo donax*) a lo largo de las principales barranqueras.
- Depósitos de agua.
- Límite del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de San Diego".
- Tendido eléctrico.
- Principales vías asfaltadas u homogeneizadas.
- Autopista TP-5 y Vía de Ronda.
- Espacio Natural Protegido "Parque Rural de Anaga".
- Límite de los Terminos Municipales.
- Límite del Plan Especial de La Vega de La Laguna, "Sector PA-6" (Sup: 1.264 Ha).

DOCUMENTO: MEMORIA RESUMEN

PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DE LA LAGUNA "SECTOR PA-6"
(DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA)

CIUDAD: TENERIFE SITUACIÓN: T.M. SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

PROYECTO CONVENCIONADO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

TÍTULO: UNIDADES MEDIOAMBIENTALES Y ESTADO ACTUAL: MACROUNIDAD NORTE

AUTORES: FRANCISCO GILZ GILZ-JARABA, JOSÉ MIGUEL DEL PUERTO, ROSENDO J. LÓPEZ LÓPEZ, OSCAR DE MARTÍN GONZÁLEZ ESCALAS: 1:6.000 FECHA: MAYO-2005 NÚMERO: 2.2

EMPRESAS ADICIONALES DEL PLAN: Tragsa, INGENIERIA CANARIAS, hydra CONSULTORES S.L.